

NORMAS Y BASES ENVÍO RESÚMENES

1- Se mandará un resumen completo de cada trabajo, cumplimentando en la medida de lo posible los 5 apartados disponibles al efecto para la presentación de resúmenes en el formulario anexo.

a. Será un modelo único (formulario habilitado en la web de la Reunión).

b. Constará de 5 apartados, a cumplimentar en la medida de lo posible, con un máximo de 3.000 caracteres en total.

i. Título

ii. Introducción / Objetivos

iii. Material y métodos / Descripción Caso Clínico

iv. Resultados / Discusión

v. Conclusiones

2- El formato de presentación será Poster Defendido.

3- IMPORTANTE: se dará prioridad a aquellos trabajos que consistan en revisiones/ estudios con un volumen alto de pacientes y/o seguimientos largos en el tiempo, así como series de casos clínicos que tengan características especiales.

4- El envío de resúmenes se realizará exclusivamente a través del formulario disponible en la página web: www.proyectosypersonas.es, debiendo cumplimentar todos los campos requeridos.

Fecha límite de envío de resúmenes: 15 de octubre de 2018

Número máximo de comunicaciones: Dos (2) por cada primer firmante o presentador.

El nº máximo de autores será de seis (6).

Es imprescindible que el presentador esté inscrito en la Reunión.

Se notificará por email la recepción del resumen enviado. En el caso de no recibir notificación, contacten con la Secretaría Técnica.

Igualmente se notificará por email (en el email indicado del primer autor) la aceptación o rechazo del poster y su forma, fecha de presentación y tiempo máximo disponible para su defensa.

El envío del presente resumen implica la aceptación de todas sus bases de participación. El autor garantiza que los textos, incluyendo cualesquiera gráficos, diseños o ilustraciones (en adelante, genéricamente denominados "los Trabajos") que remite son originales y de su autoría. Igualmente, el autor garantiza, bajo su responsabilidad, que ostenta todos los derechos de explotación sobre los Trabajos, que en ningún caso éstos vulneran derechos de terceros y que, en el caso de que supongan la explotación de derechos de terceros, el autor ha obtenido la correspondiente autorización para explotarlos.

Asimismo, el autor garantiza que los Trabajos que remite no incumplen la normativa de protección de datos de carácter personal. En especial, garantiza haber obtenido la previa autorización y el consentimiento previo y escrito de los pacientes o sus familiares para su publicación, cuando dichos pacientes sean identificados en los Trabajos o cuando la información publicada les haga fácilmente identificables.

sesión posters